

(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: CLEANER ADVANCE

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Limpiador multiuso. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial. Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

ROTOR AVANTE, S.L. POL.IND. EL BUHO C/SASTRES 2 30530-CIEZA-MURCIA

TLF: 968 76 72 04 www.rotoravante.com rotoravante@rotoravante.com

+34 968 76 72 04 1.4 Teléfono de emergencia:

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318 Skin Corr. 1B: Corrosión cutánea, Categoría 1B, H314

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peliaro



Indicaciones de peligro:

Skin Corr. 1B: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Consejos de prudencia:

P260: No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua/ducharse

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Hidroxido de potasio; Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (> 5 - 10 EO); Hidroxido de sodio; D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos

Otros peligros: 2.3

No relevante

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

Revisión: 26/02/2025 Emisión: 24/11/2016 Versión: 2 Página 1/13





(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación | | Nombre químico/clasificación | | Concentración |
|--|---------------------------|--|-----------------|---------------|
| CAS: 5064-31-3 CE: 225-768-6 | Nitrilotriacetato de tris | sodio | ATP ATP01 | |
| Index: 607-620-00-6 REACH: 01-2119519239-36- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 4: H302; Carc. 2: H351; Eye Irrit. 2: H319 - Atención | ! | 1,25 - <5 % |
| CAS: 1310-58-3 CE: 215-181-3 | Hidroxido de potasio | | ATP CLP00 | |
| Index: 019-002-00-8 REACH: 01-2119487136-33- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Acute Tox. 4: H302; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro | | 1,25- <5 % |
| CAS: 160901-19-9 CE: 500-457-0 | Alcoholes, C12-13- ran | nificados y lineales, etoxilados (> 5 - 10 EO) | Autoclasificada | |
| Index: No aplicable REACH: 01-2119490233-42- XXXX | Reglamento 1272/2008 | Aquatic Acute 1: H400; Eye Dam. 1: H318 - Peligro | ◊� | 0.5 - <1.25 % |
| CAS: 1310-73-2 CE: 215-185-5 | Hidroxido de sodio | | ATP CLP00 | |
| Index: 011-002-00-6 REACH: 01-2119457892-27- XXXX CAS: 68515-73-1 | Reglamento 1272/2008 | Skin Corr. 1A: H314 - Peligro | € | 0.5 - <1.25 % |
| CE: 500-220-1 | D-Glucopiranosa, oligo | meros, decil octil glicosidos | Autoclasificada | |
| Index: No aplicable REACH: 01-2119488530-36- XXXX | , | Eye Dam. 1: H318 - Peligro | 40 | 0.5 - <1.25% |
| Para ampliar información | n sobre la peligrosidad | de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12, 15 y 16. | | |

SECCION 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripcion de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

5.1 Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

5. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-6

Clasificación: b)

Ta mínima: 5 °C

Ta máxima: 30 °C

Tiempo máximo: 6 meses

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA Emisión: 24/11/2016 Revisión: 26/02/2025 Versión: 2 **Página 3/13**



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)





SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

| • | | | , | | |
|----------------------|----------------|--------|----------------------------|--|--|
| | Identificación | | Valores límite ambientales | | |
| Hidroxido de potasio | | VLA-ED | | | |
| CAS: 1310-58-3 | | VLA-EC | 2 mg/m³ | | |
| CE: 215-181-3 | | Año | 2016 | | |
| Hidroxido de sodio | | VLA-ED | · | | |
| CAS: 1310-73-2 | | VLA-EC | 2 mg/m³ | | |
| CE: 215-185-5 | | Año | 2016 | | |

DNEL (Trabajadores):

| | | Corta ex | kposición | Larga exposición | |
|---|------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Nitrilotriacetato de trisodio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 5064-31-3 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 225-768-6 | Inhalación | 9,6 mg/m ³ | No relevante | 3,2 mg/m ³ | No relevante |
| Hidroxido de potasio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 1310-58-3 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 215-181-3 | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 1 mg/m³ |
| Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (> 5 - 10 EO) | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 160901-19-9 | Cutánea | No relevante | No relevante | 2080 mg/kg | No relevante |
| CE: 500-457-0 | Inhalación | No relevante | No relevante | 294 mg/m³ | No relevante |
| Hidroxido de sodio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 1310-73-2 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 215-185-5 | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 1 mg/m³ |
| D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 68515-73-1 | Cutánea | No relevante | No relevante | 595000 mg/kg | No relevante |
| CE: 500-220-1 | Inhalación | No relevante | No relevante | 420 mg/m ³ | No relevante |

DNEL (Población):

| | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Nitrilotriacetato de trisodio | Oral | 0,9 mg/kg | No relevante | 0,3 mg/kg | No relevante |
| CAS: 5064-31-3 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 225-768-6 | Inhalación | 2,4 mg/m ³ | No relevante | 0,8 mg/m ³ | No relevante |
| Hidroxido de potasio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 1310-58-3 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 215-181-3 | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 1 mg/m³ |
| Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (> 5 - 10 EO) | Oral | No relevante | No relevante | 25 mg/kg | No relevante |
| CAS: 160901-19-9 | Cutánea | No relevante | No relevante | 1250 mg/kg | No relevante |
| CE: 500-457-0 | Inhalación | No relevante | No relevante | 87 mg/m ³ | No relevante |
| Hidroxido de sodio | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 1310-73-2 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 215-185-5 | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 1 mg/m³ |

Emisión: 24/11/2016 Revisión: 26/02/2025 Versión: 2 **Página 4/13**



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| Identificación | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos | Oral | No relevante | No relevante | 35,7 mg/kg | No relevante |
| CAS: 68515-73-1 | Cutánea | No relevante | No relevante | 357000 mg/kg | No relevante |
| CE: 500-220-1 | Inhalación | No relevante | No relevante | 124 mg/m ³ | No relevante |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Nitrilotriacetato de trisodio | STP | 270 mg/L | Agua dulce | 0,93 mg/L |
| CAS: 5064-31-3 | Suelo | No relevante | Agua salada | 0,093 mg/L |
| CE: 225-768-6 | Intermitente | 0,8 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | No relevante |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | No relevante |
| Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (> 5 - 10 EO) | STP | 10000 mg/L | Agua dulce | 0,022 mg/L |
| CAS: 160901-19-9 | Suelo | 1 mg/kg | Agua salada | 0,022 mg/L |
| CE: 500-457-0 | Intermitente | 0,00282 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 5,91 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 5,91 mg/kg |
| D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos | STP | 560 mg/L | Agua dulce | 0,176 mg/L |
| CAS: 68515-73-1 | Suelo | 0,654 mg/kg | Agua salada | 0,0176 mg/L |
| CE: 500-220-1 | Intermitente | 0,27 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 1,516 mg/kg |
| | Oral | 111,11 g/kg | Sedimento (Agua salada) | 0,152 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|---------------------------------------|---|---------|------------|---|
| Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección contra riesgos menores | CATI | | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374 |

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|-----------------------------------|---|---------|---------------------------------|--|
| Proteccion obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones | CATII | EN 166:2001 EN ISO 4007:2012 | Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|-----------------|---------|------------|---|
| | Ropa de trabajo | CATI | | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994 |

Emisión: 24/11/2016 Revisión: 26/02/2025 Versión: 2 **Página 5/13**



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|---|---------|-------------------|---|
| | Calzado de trabajo antideslizamiento | CATII | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1 |

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|----------------------|--------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002 | Lavaojos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2002 |

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 0 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L) Número de carbonos medio: No relevante Peso molecular medio: No relevante

SECCION 9. PROPIEDADES FISICAS I QUIMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:

Aspecto:

Color: Olor:

Volatilidad:

Líquido

Característico

Característico

Característico

Característico

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:

Presión de vapor a 20 °C: 100 °C
Presión de vapor a 50 °C: 2350 Pa

Tasa de evaporación a 20 °C: 12381 Pa (12 kPa)

Caracterización del producto: No relevante *

Densidad a 20 °C:

Densidad relativa a 20 °C: 1102 kg/m³ Viscosidad dinámica a 20 °C: 1,102

Viscosidad cinemática a 20 °C:

No relevante *

Viscosidad cinemática a 40 °C:

No relevante *

Concentración:

No relevante *

No relevante *

Densidad de vapor a 20 °C:

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

No relevante *

 ${\tt *No}\ relevante}\ debido\ a\ la\ naturaleza\ del\ producto,\ no\ aportando\ información\ caracter\'istica\ de\ su\ peligrosidad.$



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Solubilidad en agua a 20 °C:

Propiedad de solubilidad:

Soluble en agua
Temperatura de descomposición:

Punto de fusión/punto de congelación:

Propiedades explosivas:

No relevante *

Propiedades comburentes:

No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: No inflamable (>60 °C)

Temperatura de auto-inflamación:

Límite de inflamabilidad inferior:

No relevante *

No relevante *

No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C:

Indice de refracción:

No relevante *

No relevante *

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|----------------------|-----------------------|--------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Precaución | No aplicable | No aplicable |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A.- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inqestión. Para más información ver sección 3.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):

^{*}No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

ROTOR® AVANTE

Ficha de Datos de Seguridad

(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el productos es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruyen los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos cancerígenos. Para más información ver sección 3.
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- E- Efectos de sensibilización:
 - Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciónes 2, 3 y 15.
 - Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Tox cidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Тох | Toxicidad aguda | |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-------|
| Nitrilotriacetato de trisodio | DL50 oral | 686 mg/kg | Ratón |
| CAS: 5064-31-3 | DL50 cutánea | No relevante | |
| CE: 225-768-6 | CL50 inhalación | No relevante | |
| Hidroxido de potasio | DL50 oral | 388 mg/kg | Rata |
| CAS: 1310-58-3 | DL50 cutánea | No relevante | |
| CE: 215-181-3 | CL50 inhalación | No relevante | |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

| Identificación | | Toxicidad aguda | Especie | Género | |
|-------------------------------|------|-------------------|------------------------|-----------|--|
| Nitrilotriacetato de trisodio | CL50 | 240,4 mg/L (96 h) | Carassius auratus | Pez | |
| CAS: 5064-31-3 | CE50 | 950 mg/L (24 h) | Daphnia magna | Crustáceo | |
| CE: 225-768-6 | CE50 | 510 mg/L (120 h) | Microcystis aeruginosa | Alga | |
| Hidroxido de potasio | CL50 | 80 mg/L (48 h) | Gambussia afinis | Pez | |
| CAS: 1310-58-3 | CE50 | No relevante | | | |
| CE: 215-181-3 | CE50 | No relevante | | | |



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



Página 9/13

CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

| Identificación | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|---|-----------------|-----------------|-------------------------|-----------|
| Alcoholes, C12-13- ramificados y lineales, etoxilados (> 5 - 10 EO) | CL50 | 1,8 mg/L (96 h) | Brachydanio rerio | Pez |
| CAS: 160901-19-9 | CE50 | 0,6 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| CE: 500-457-0 | CE50 | No relevante | | |
| Hidroxido de sodio | CL50 | 189 mg/L (48 h) | Leuciscus idus | Pez |
| CAS: 1310-73-2 | CE50 | 33 mg/L | Crangon crangon | Crustáceo |
| CE: 215-185-5 | CE50 | No relevante | | |
| D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos | CL50 | 126 mg/L (96 h) | Brachydanio rerio | Pez |
| CAS: 68515-73-1 | CE50 | 151 mg/L (48 h) | Acartia tonsa | Crustáceo |
| CE: 500-220-1 | CE50 | 27 mg/L (72 h) | Scenedesmus subspicatus | Alga |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación | Degr | adabilidad | Biodegradabilidad | |
|---|----------|--------------|-------------------|--------------|
| D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos | DBO5 | No relevante | Concentración | No relevante |
| CAS: 68515-73-1 | DQO | No relevante | Periodo | 28 días |
| CE: 500-220-1 | DBO5/DQO | No relevante | % Biodegradado | 100 % |

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorci | ón/Desorción | Volatilidad | |
|---|---------------------|--------------|--------------|------------------|
| D-Glucopiranosa, oligomeros, decil octil glicosidos | Koc | 50 | Henry | 1,2E-8 Pa·m³/mol |
| CAS: 68515-73-1 | Conclusión | Muy Alto | Suelo seco | No |
| CE: 500-220-1 | Tensión superficial | No relevante | Suelo húmedo | No |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) | |
|-----------|---|--|--|
| 20 01 29* | Detergentes que contienen sustancias peligrosas | Peligroso | |

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares, HP7 Carcinógeno

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2015 y al RID 2015:

Emisión: 24/11/2016

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU: UN1760
14.2 Designación oficial de LÍQUIDO CORROSIN

transporte de las Naciones Unidas: LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Hidroxido de potasio)

LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Hidroxido de potasio)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

transporte:

Etiquetas: 8

14.4 Grupo de embalaje: II

Peligros para el medio No ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274 Código de restricción en túneles: E

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 1 L

14.7 Transporte a granel con No relevante arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 37-14:



UN1760

No relevante

14.2 oficial de transporte de las

Naciones Unidas:

Clase(s) de peligro para el 8

transporte:

14.3 Etiquetas: 8
Grupo de embalaje: II

14.4 Peligros para el medio No

14.5 ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 274

Códigos FEm: F-A, S-B

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 1 L

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del

Código IBC:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2015:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 24/11/2016 Revisión: 26/02/2025 Versión: 2 **Página 10/13**

ROTOR® AVANTE

Ficha de Datos de Seguridad

(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)

CLEANER ADVANCE



SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



14.1 Número ONU: UN1760
 14.2 Designación oficial de LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Hidroxido de potasio)

transporte de las Naciones Unidas:

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas: 8

14.4 Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio No ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9 **14.7 Transporte a granel con**No relevante

arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del

Código IBC:

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Los tensoactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Etiquetado del contenido:

| Componente | Intervalo de concentración |
|--------------------------|----------------------------|
| Fosfatos | % (p/p) < 5 |
| NTA y sales | % (p/p) < 5 |
| Tensioactivos no iónicos | % (p/p) < 5 |

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Cleanright (www.cleanright.eu) © A.I.S.E.:



Evítese el contacto con los ojos. En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua. Lavar las manos después del uso.



Las personas con piel sensible o dañada han de evitar el contacto prolongado con el producto.



Las personas con pier sensible o danada nan de evitar el contacto prolongado con el producto.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

ROTOR AVANTE

Ficha de Datos de Seguridad

(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)

CLEANER ADVANCE



SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006

- Reglamento (CE) n o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009 , sobre los productos cosméticos.
- Reglamento (CE) nº 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores
- Reglamento (CE) n o 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo) Reglamento (CE) n o 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006 , por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII
- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

· Consejos de prudencia

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 2:

H318: Provoca lesiones oculares graves

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Textos de las frases legislativas contempladas en la seccion 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo Skin Corr. 1B: Método de cálculo **Consejos**

relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÅGINA
Emisión: 24/11/2016 Revisión: 26/02/2025 Versión: 2 **Página 12/13**



(Según el Reglamento de la comisión (UE) 2020/878)



CLEANER ADVANCE

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- -IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- -IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
- -OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
- -DQO:Demanda Quimica de oxigeno
- -DBO5: Demanda biológica de oxigeno a los 5 dias
- -BCF: factor de bioconcentracion
- -DL50: dosis letal 50
- -CL50: concentracion letal 50
- -EC50: concentracion efectiva 50
- -Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua -Koc: coeficiente de particion del carbono organico

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última de usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD

Página 13/13 Emisión: 24/11/2016 Revisión: 26/02/2025 Versión: 2